

|            |                                                    |                |
|------------|----------------------------------------------------|----------------|
| Documento  | Acuerdo de sesión                                  | P12.000.42_ACU |
| Expediente | 11/2025/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal  |                |
| Asunto     | Sesión ordinaria de Pleno de 31 de octubre de 2025 |                |

| FIRMAS                                                                                                                                                                                                        | Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma                            |                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                               | LA SECRETARIA GENERAL<br>ACCIDENTAL<br>ESTHER GOMEZ RODRIGUEZ, T.A.G.<br>05/11/2025 | EL ALCALDE<br>José Mazarías Pérez<br>05/11/2025 |
| Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15704322256555151660<br>Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a> |                                                                                     |                                                 |

## GRUPOS MUNICIPALES

## GABINETE DE ALCALDÍA

## SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

### “Acuerdo núm. 235.-. RUEGOS

SE FORMULARON RUEGOS en el transcurso de la sesión por parte de doña Noemí Otero Navares, CoPortavoz del Grupo Mixto: (Ciudadanos), don Guillermo San Juan Benito, CoPortavoz del Grupo Mixto: (Podemos-AV), don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del Grupo IU; doña Esther Núñez Martínez, Portavoz del Grupo municipal VOX, doña Clara María Martín García, Portavoz del Grupo municipal Socialista, por don Jesús García Zamora y doña María Teresa Mañas Marcos, ambos en representante del Grupo municipal Socialista.

#### 1.- Por parte de doña Noemí Otero Navares (Grupo Mixto: Ciudadanos), CoPortavoz del grupo:

**1.1.** *Ruego se proceda de manera urgente a la limpieza de la calle Carretas, en el barrio San Millán, puesto que nos informan los vecinos que hay una gran concentración de suciedad por acumulación de basura y excrementos, además de que está la zona llena de vómitos, restos de bebidas y otras suciedades; además de gritos y ruidos a deshoras que son recurrentes con motivos de gente que sale de fiesta.*

**1.2.** *Ruego que se estudie la posibilidad de incluir talleres de iniciación a la costura en la oferta formativa y lúdica de la Casa Joven.*

**1.3.** *Ruego que se ofrezcan canales alternativos de comunicación con el Ayuntamiento de Segovia por parte de los ciudadanos, ya que nos han llegado quejas de la falta de atención telefónica en los números habilitados para ello.*

|                                                                                                                                                                   |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Código de identificación único 15704322256555151660                                                                                                               | Página 1 de 4 |
| Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a> |               |



**1.4.** *Ruego que se estudie qué es lo que está sucediendo con la doble emisión de recibos de basura que se está produciendo en los últimos días, que nos lo han referido las mismas personas que dicen que no son capaces de contactar con el Ayuntamiento.*

**2.- Por parte de don Guillermo San Juan Benito (Grupo Mixto: Podemos-AV), CoPortavoz del grupo:**

**2.1.** *Ruego se pongan todos los medios humanos, materiales y económicos que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las solicitudes del servicio de comida a domicilio se presta en tiempo y forma y sin lista de espera.*

**3.- Por parte de don Ángel Galindo Hebrero, portavoz del grupo municipal Izquierda Unida (IU):**

**3.1.** *Ruego que se realicen las gestiones necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema de pago con tarjeta en los autobuses para que ningún pasajero quede en tierra por esta cuestión.*

**3.2.** *Ruego al equipo de gobierno que agilice la incorporación de los nuevos autobuses que por contrato deberían de estar circulando desde el mes de marzo.*

**3.3.** *Y Ruego al equipo de gobierno que publicite los aseos de los parkings ubicados en el entorno del Acueducto, ya que estos son de uso público.*

**4.- Por parte de doña Esther Núñez Martínez, portavoz del grupo municipal Vox Segovia:**

**4.1.** *Ruego... es un ruego que ya hicimos, pero me vuelven a insistir los vecinos de alrededor de la futura Plaza de Pagola, que por favor se pongan dos bancos, o lo que usted considere oportuno, pues para que puedan disfrutar de esa plaza.*

**4.2.** *También ruego, con urgencia, que se arregle la barandilla de la piscina cubierta, ya que peligra el acceso a las escaleras y, sobre todo, por el tráfico que hay de niños que van a la piscina cubierta.*

**4.3.** *Y ruego también que los aseos del gimnasio municipal tengan habitualmente jabón y papel higiénico, porque me comentan los usuarios que es muy frecuente que no lo tengan.*

**5.- Por parte de doña Clara María Martín García, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE):**

**5.1.** *Rogamos que se arregle la plataforma de paso que da comunicación entre las viviendas de Anselmo Carretero con la calle Corta, en el barrio de San Lorenzo.*

**5.2.** *Rogamos también que se inicie el expediente de valoración de declaración de lesividad y de reclamación del pago de todas las tasas y del abono de los gastos indebidos asumidos por este Ayuntamiento con motivo de la celebración del mercado de la Navidad del año 2023-*



2024, tras las recomendaciones también dadas por el Consejo Consultivo y por el compromiso también dado por el concejal de Patrimonio en el inicio de este expediente.

**5.3.** Rogamos también que se revisen los recibos de este segundo semestre de la tasa de basuras, porque hay muchas familias que nos trasladan que han solicitado las bonificaciones y no han sido aplicadas.

**5.4.** Rogamos que se coordine con la empresa Avanza una supervisión del estado de conservación de todos los autobuses urbanos ante una falta de mantenimiento y de limpieza evidentes, con goteras dentro de los propios autobuses los días de lluvia.

**5.5.** Rogamos que se remita el proyecto de rampa diseñado para la calle de La Luna a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León para que emita el correspondiente informe de asesoramiento sobre esta obra.

**5.5.** Rogamos por favor que se atienda el escrito presentado por este grupo municipal el 1 de octubre de 2025 en donde solicitábamos el acceso y copia de varios expedientes de este Ayuntamiento. Algunos de ellos se nos han atendido, pero otra gran parte de ellos no ha sido así; tenían el plazo de un mes para contestarles y aún no hemos recibido información de varios de ellos.

**6.- Por parte de don Jesús García Zamora, representante del grupo municipal Socialista (PSOE):**

**6.1.** Rogamos al equipo de gobierno que tome las medidas oportunas al objeto de tratar de evitar desperfectos y mal funcionamiento en el mercado de La Albuera, en el tejado, por cuanto hay unos árboles cuyas ramas y las hojas caen con la lluvia y van a acabar deteriorando esa parte del mercado.

**6.2.** Y luego también rogaría al concejal de Urbanismo que, si lo tiene a bien, le echase un vistazo al Boletín Oficial del Estado del día de los Santos Inocentes del año 2012, donde se publicó la Ley 16/2012, que fue la que suprimió las desgravaciones por deducción de vivienda habitual; quién firma la ley es el presidente Rajoy Brey.

**7.- Por parte de doña María Teresa Mañas Marcos, representante del grupo municipal Socialista (PSOE):**

**7.1.** Rogaría que se solicite formalmente a la empresa FCC que recuerde a los conductores de los camiones de recogida de residuos la necesidad de moderar la velocidad en el conjunto del municipio, y de manera especial en el barrio incorporado de Madrona, atendiendo las quejas vecinales y con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia en la vía pública.

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General Acctal y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3



del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.